

"El presente finiquito se elabora con fundamento en el Artículo 83 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua"

REMODELACIÓN DE KIOSCO EN EL SAUZ, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

INGENIERO JUAN CARLOS CANO DEL VAL

EJECUTADO POR:

INGENIERO JUAN CARLOS CANO DEL VAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE: CAVJ-610125-HQ4

CONTRATO:	103/2024	MONTO CON IVA:	998,559.85	ANTICIPO:	0.00%	PERÍODO CONTRATADO:	23/08/2024	20/11/2024	ELABORADO:	22/08/2024
		MONTO CON IVA:				PERÍODO:			ELABORADO:	
		TOTAL CONTRATADO:	998,559.85			PERÍODO REAL:				

RECURSO	ORÍGENES DE AUTORIZACIÓN	IMPORTE	FECHA
	2024-PDM-33FM-DR-040	1,000,000.00	04/07/2024
	TOTAL APROBADO:	1,000,000.00	
			SALDO NO EJERCIDO DE LO APROBADO: 1,575.92

TRÁMITE	NÚMERO	TIPO	PERÍODO		ESTIMADO		AMORTIZACIÓN	EJERCICIO FINANCIERO C/IVA	RETENCIONES PACTADAS		PAGO AL CONTRATISTA
			INICIO	FIN	IMPORTE	RETENCIÓN			CMIC	DIF	
ANTICIPO											
ESTIMACIÓN 1		NORMAL	23/08/2024	09/09/2024	71,157.97	-	-	82,543.25	142.32	142.32	82,258.61
ESTIMACIÓN 2		NORMAL	10/09/2024	09/10/2024	503,554.01	-	-	584,122.65	1,007.11	1,007.11	582,108.43
ESTIMACIÓN 3		NORMAL	10/10/2024	08/11/2024	95,291.31	-	-	110,337.92	190.58	190.58	110,156.76
ESTIMACIÓN 4 CONV MOD EXC		EXC	10/10/2024	08/11/2024	50,693.46	-	-	58,804.41	101.39	101.39	58,601.63
ESTIMACIÓN 5 CONV MOD EXT		EXT	09/11/2024	20/11/2024	15,182.94	-	-	17,612.21	30.37	30.37	17,551.47
ESTIMACIÓN 6		NORMAL	09/11/2024	20/11/2024	124,830.72	-	-	144,803.64	249.66	249.66	144,304.32
				TOTAL	880,710.41	-	-	998,424.08	1,721.43	1,721.43	994,981.22

GARANTÍA DE VICIOS OCULTOS:	BKY-0021-0237488	MONTO:	86,071.04	FECHA:	20/11/2024
-----------------------------	------------------	--------	-----------	--------	------------

COSTO DE LA OBRA:	998,424.08	FACTURADO:	998,424.08	AMORTIZACIÓN:	
POR ESTIMAR:	135.77	SALDO:	1,575.92	POR AMORTIZAR:	
				RET. DIF:	1,721.43
				PERÍODO REAL	23/08/2024
				SANCIÓN:	20/11/2024

Que a la fecha de la firma del finiquito, las estimaciones se encuentran en trámite de facturación pendiente por el contratista.

A la fecha no se encuentran pendientes de revisión y/o pago de ajuste de costos por alguna de las partes.

El contratista declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato.

INGENIERO ROBERTO MAYAREZ RODRIGUEZ
RESIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS

INGENIERO MANUEL ESCOBEDO HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

INGENIERO HILARIO ALEJANDRO TORRES QUEZADA
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

INGENIERO JUAN CARLOS CANO DEL VAL
CONTRATISTA Y SUPERINTENDENTE

LICENCIADO CARLOS ALBERTO ROSAS ANDRUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS